

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 43.952

Lunes 16 de Septiembre de 2024

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2540073

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile

Capitanía de Puerto de Quellón

RENOVACIÓN DE DESTINACIÓN MARÍTIMA PARA AMERB

Decreto exento N° 116, de fecha 7 de mayo del año 2024, del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, otorgó al Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, para el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, domiciliado en calle Victoria N° 2832, comuna de Valparaíso, RUT N° 60.701.002-1, primera renovación de destinación marítima, con vencimiento 31 de diciembre del año 2038, sobre un sector de fondo de mar y porción de agua, en el lugar denominado Compu sector "C", comuna de Quellón, Provincia de Chiloé, Región de Los Lagos, con una superficie total de 1.411.200 M2, la que fue tramitada con el SIABC N° 36.357. A modo referencial se señalan las siguientes coordenadas geográficas:

Vértice	Latitud S	Longitud W
A	42°52'41.51"	73°40'05.63"
B	42°52'32.85"	73°39'53.35"
C	42°53'06.34"	73°39'13.00"

El objeto consiste en continuar operando un Área de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos según lo establecido en el título IV, párrafo 3°, artículo 55 A de la Ley N° 18.892, Ley General de Pesca y Acuicultura y sus modificaciones; y el DS N° 355 del 12 de junio de 1995, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, Reglamento sobre Áreas de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos.

Los antecedentes de la solicitud se encuentran a disposición del público en la Capitanía de Puerto de Quellón. El presente extracto se encuentra visado por la Capitanía de Puerto antes señalada.

Quellón, 6 de junio de 2024.- Ricardo Henríquez Kremer, Capitán de Corbeta LT, Capitán de Puerto de Quellón.

CVE 2540073

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

